



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de febrero de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 379

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Ericsson Ernesto Bohórquez Rojas
Demandado	Nación-Rama Judicial-Fiscalía General de la Nación.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00370
Asunto	Pone en conocimiento/fija fecha contradicción del dictamen.

Pónganse en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el Psiquiatra Forense Dagoberto Antonio Díaz Osorio adscrito al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folios 465-476.

Citase a las partes a la audiencia para efectos de la contradicción del dictamen, la cual se llevará a cabo el día **13 de marzo de 2015 a las 9:00 am en la Sala 05.**

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ (E)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 20 de febrero de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria